

Avala Comisión estímulos fiscales en adquisición de inmuebles en Centro Histórico

El Ciudadano · 16 de mayo de 2022

Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo también aprobaron los derechos para construir viviendas en zona de monumentos



Los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Económico y Turismo** avalaron el dictamen por el que se autoriza el otorgamiento de estímulos fiscales en materia de impuestos de adquisición de bienes inmuebles en la **zona del Centro Histórico de Puebla**.

Por mayoría de votos, también **avalaron los derechos que se requieren para la construcción de viviendas en diversos puntos de la zona de monumentos**.

Los **regidores de Morena votaron en abstención**, ya que consideraron “que el dictamen tiene puntos que deben ser afinados y corregidos”.

Esto te interesa: **[Comuna identifica en Centro Histórico 50 casonas con deterioros graves](#)**

Creación de vivienda

Uno de los temas más polémicos fue la **creación de vivienda** porque se dejan fuera los edificios ya construidos; no obstante, aclararon que **habrá puntos donde se rehabiliten espacios**, sin que se precisara en qué calles y ubicaciones específicas.

El **secretario de Gestión y Desarrollo Urbano Municipal, Michel Chaín Carrillo**, consideró que es un tema complejo pues **el municipio no iba “a encontrar terrenos vacíos” en la zona centro**, pero hacen un esfuerzo para tener un proyecto.

Lee más: Por mantenimiento, Comuna notifica a dueños de casonas del Centro Histórico

El gobierno municipal pretende que las casonas abandonadas en el Centro Histórico se conviertan en espacios habitables, con un convenio con la **Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi)**.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano